

29 de junio de 2000

Español

Original: inglés

Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional

Grupo de Trabajo sobre las Reglas de Procedimiento y Prueba

Nueva York

13 a 31 de marzo de 2000

12 a 30 de junio de 2000

27 de noviembre a 8 de diciembre de 2000

Informe del Grupo de Trabajo

Nota explicativa

Corrección

1. La primera frase del primer párrafo debe decir lo siguiente:

Las Reglas de Procedimiento y Prueba son un instrumento para la aplicación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, al que deben supeditarse en todos los casos.

2. Suprímase la segunda frase del primer párrafo.
3. Añádase al final del primer párrafo, después de las palabras “según lo previsto en el artículo 51”, las palabras siguientes: “y en particular en sus párrafos 4 y 5”.